

Acuerdos de 26 de diciembre de 2023:

1. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas para facilitar el acceso al sistema de dependencia del Principado de Asturias (12/0178/0051/03349).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre prevención y atención del uso, abuso y adicción a los videojuegos, a los juegos en línea y a las redes sociales de niños y jóvenes (12/0179/0034/03350).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Salud y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas para facilitar el acceso al sistema de dependencia del Principado de Asturias (12/0179/0035/03351).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario

Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal sobre número de solicitudes presentadas a las subvenciones del Programa de rehabilitación energética en edificios existentes en municipios de reto demográfico en 2022 y 2023 y otros extremos relacionados (12/0191/0334/03332).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

5. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli relativa al contrato menor adjudicado por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria durante el tercer trimestre 2023 'Elaboración de la Evaluación ambiental simplificada de la zona de CP Celón-Francos' (12/0191/0335/03334).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

6. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli relativa al contrato menor adjudicado por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria durante el tercer trimestre 2023 'Elaboración de la Evaluación ambiental simplificada de la zona de CP Celón-Villaverde' (12/0191/0336/03335).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

7. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli relativa al contrato menor adjudicado por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria durante el tercer trimestre 2023 'Elaboración de la Evaluación ambiental simplificada de la zona de CP Labra-Les Rocés' (12/0191/0337/03336).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

8. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el contrato menor adjudicado por la

Consejería de Medio Rural y Política Agraria durante el tercer trimestre 2023 'Evaluación Poblacional de rebeco en las reservas regionales de caza del occidente de Asturias' (12/0191/0338/03337).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

9. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli relativa al contrato menor adjudicado por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria durante el tercer trimestre 2023 'Recuento de venado en la zona Oriental de Asturias mediante itinerarios aplicando Método Distance' (12/0191/0339/03338).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

10. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli relativa al contrato menor adjudicado por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria durante el tercer trimestre 2023 'Estudio de la documentación técnica para las subvenciones forestales convocadas en el año 2023' (12/0191/0340/03339).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

11. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli relativa al contrato menor adjudicado por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria durante el tercer trimestre 2023 'Programa de radio AGROPEC. Alimentos del Paraíso' (12/0191/0341/03340).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

12. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia del expediente de selección del Gerente de CADASA (12/0191/0342/03346).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

13. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Síndico Mayor para informar en relación con el Informe definitivo sobre la fiscalización de la contabilidad electoral de las elecciones a la Junta General del Principado de Asturias del 28 de mayo de 2023 (12/0006/0004/03322, 12/0027/0010/03343).

En el asunto de referencia, la Mesa, vistos los artículos 15.1, 31, primer párrafo, y letra c) y 37.3 de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, y 36.1 d) y e) y 235 del Reglamento de la Junta General, y el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 19 de diciembre de 2023 (BOJG/XII/B/89), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la referida solicitud de comparecencia.

Segundo. Asignar la solicitud calificada y admitida a trámite a la Comisión de Reglamento.

Tercero. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.